# Licitación por Concurso de Ofertas - Pac 48/2012 "PROVISION DE DIARIOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM" - ID.: 235972

## ANÁLISIS DOCUMENTAL

| Item PBC | GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA - | DISTRIBUIDORA CANDYS - | EDITORIAL AZETA S.A. - | EDITORIAL EL PAIS S.A. |
|---|---|---|---|---|
| | cumple/ no cumple | cumple/ no cumple | cumple/ no cumple | cumple/ no cumple |
| a) Formulario de Oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI **(documento sustancial)** | CUMPLE | PRESENTA CON FORMATO DE S.B.E. | CUMPLE | NO CUMPLE |
| b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente. **(documento sustancial)** | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| c) Documentos legales . Oferentes Individuales. Personas Físicas. | | | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(documento sustancial)** | NO APLICA | CUMPLE | NO APLICA | NO APLICA |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | | CUMPLE | | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(documento sustancial)** | | NO APLICA | | |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(documento sustancial)** | | CUMPLE | | |
| [illegible]ración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | | CUMPLE | | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | CUMPLE | | |
| D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | | | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(documento sustancial)** | CUMPLE | NO APLICA | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | NO CUMPLE | | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(documento sustancial)** | CUMPLE | | NO CUMPLE | CUMPLE |
| [illegible]ción jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo [illegible] integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(documento sustancial)** | CUMPLE | | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | CUMPLE | | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE | | CUMPLE | CUMPLE |
| **F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.** Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(documento sustancial)** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **G)Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos** | | | | |
| a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provisión de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados. **(documento sustancial)** | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |

Andrea A. López
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

## ANÁLISIS DOCUMENTAL

| | GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA - | DISTRIBUIDORA CANDYS - | EDITORIAL AZETA S.A. - | EDITORIAL EL PAIS S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Item PBC | cumple/ no cumple | cumple/ no cumple | cumple/ no cumple | cumple/ no cumple |
| **H)Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO** | | | | |
| a. Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, y copia de la facturación correspondiente a dichos contratos, cuyo promedio deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta porciento) del total de su oferta. | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios (2009, 2010, 2011), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. | CUMPLE | PRESENTA MOVIEMINETO DESDE 2010 | NO CUMPLE | CUMPLE |
| c. Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años 2009, 2010 y 2011) o durante el curso de la misma. | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| d. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| **I)Cualquier otro documento adicional requerido.** | | | | |
| a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007. | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |

Andrea A. López
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica